

“El Palacio Provincial: una aproximación a las fuentes para el estudio de su construcción”

Antecedentes:

La Diputación Provincial de Málaga solicita en el mes de junio de 1952 al Ayuntamiento de Málaga la adquisición del solar “C” de la Acera de Marina en el que se pretende construir el Palacio Provincial. Esta petición fue aceptada por el Pleno de dicho Ayuntamiento el 24 de julio de ese mismo año, por lo que se procedió a dar traslado mediante un escrito dirigido a la Institución Provincial de dicho acuerdo.

Proyecto:

En la sesión de 22 de agosto de 1952 del Pleno de la Diputación Provincial de Málaga, siendo presidente de la Corporación Baltasar Peña Hinojosa, se dio lectura al escrito remitido por el Ayuntamiento y se acuerda adjudicar el proyecto al Arquitecto Provincial, Juan Jáuregui Briales, a quien se le da de plazo hasta el 23 de octubre de dicho año para que presente dicho proyecto.

El proyecto del edificio fue aprobado en el Pleno de 22 de octubre de 1952, no obstante, no empezarán las obras hasta dos años más tarde puesto que no será hasta febrero de 1954 cuando se adjudique la construcción del edificio a D. José Pérez Plá Torres.

El 22 de junio de 1956 se suspendieron las obras del nuevo palacio y se tramitó un expediente para la venta del mismo, cuya enajenación no fue autorizada por el Ministerio de la Gobernación.

Si bien en la memoria del “Proyecto de terminación del edificio” de febrero de 1959 el arquitecto expone que las obras se encuentran paralizadas por acuerdo de la Corporación, ésta, en 1960, decidió continuar con las obras hasta su terminación.

El traslado a las nuevas dependencias se realiza en 1966, siendo presidente José Marqués Iñiguez.

La primera sesión en el nuevo edificio se celebra el 22 de junio de 1966. El Pleno aprueba el acta de entrega provisional de las obras de terminación por la Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción. También agradece al Ministerio de la Vivienda la colaboración en la construcción del Palacio Provincial donde permanecerá la sede de la Diputación de Málaga hasta 2007, año en que se

trasladará al nuevo edificio de calle Pacífico, edificado en los terrenos del Centro Cívico, antigua Casa de Misericordia.

Edificio:

El solar procede de la reforma “unión del Parque con la Alameda”, presenta cuatro fachadas, a las calles Sancha de Lara, Molina Lario, Ancla, Plaza de la Marina y tiene una superficie de 997’25 m2. Fue adquirido al Ayuntamiento de Málaga en 1953.

El edificio consta de 7 plantas. La entrada principal la tiene por la Plaza de la Marina, hay dos escaleras que comunican las distintas plantas, una se desarrolla en toda la altura y la segunda es de carácter más monumental.

Los pavimentos son de calidades diversas: mármol, terrazo y pavimentos hidráulicos. La carpintería exterior es de persianas enrollables, ventanales metálicos, disponiéndose rejillas en los huecos de la planta baja. Las puertas interiores son de nogal.

La estructura de construcción es de hormigón armado, forjados de hormigón nervurado aligerado o con piezas cerámicas o prefabricadas según las luces o importancia de las cargas. Está cubierto con terrazas a la catalana con juntas de dilatación e impermeabilización. El cerramiento de los muros de fachadas con fábrica de ladrillo y revestimiento de las dos plantas inferiores con piedra natural (Sierra Elvira y Azul Prusia) y el resto de las plantas con plaquetas cerámicas y piedra artificial.

La portada es toda de Sierra Elvira tiene una altura de más de 3 plantas, quedando exenta en su frontón superior por el retranqueo de la fachada principal. Todos los materiales que se emplearon en su construcción son de primera calidad.

Fuentes: Archivo General Diputación Provincial de Málaga:

Memorias Generales de la Diputación Provincial:

LG 2199 (1949-1958); LG-19626-1 (1958-1960); LG 2195 (1960-1968)

Proyectos de obras:

LG-2223; LG 4186-1; LG 4186-2 (con los planos de 1952 a 1959); LG 4207; LG-4209; LG-9869

Materiales especiales: Fotografías:

LG-7542-4, LG-19626-1, DO-1-24 y LC-25-4

Libros de Actas de Pleno:

L-6283, L-6284 y L-6293.